

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2128** *Resolución de 24 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 245, de 27 de diciembre de 2022, y en el número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, escala Administración General, subescala Técnico Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, Administración Especial, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, escala Administración Especial, subescala Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión de Administración General, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, escala Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, escala Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Primera, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Limpiadores, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de 18 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, en el caso de las dos plazas de Oficial de Primera y tres plazas de Limpiadores convocadas, el plazo de presentación de solicitudes será de un año a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://cartaya.sedelectronica.es>), y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Cartaya, 24 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Josefa Inmaculada González Bayo.